

Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: HECTOR EDUARDO GOMEZ TORRES



Demandante:
500013110002-2015-00678-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de noviembre de 2021. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Se tiene por agregado al expediente el paz y salvo que expide la DIAN.

Se advierte a los sujetos procesales que bien pueden solicitar se decreta la partición de los bienes relictos, no obstante, debe tenerse de presente que se encuentra en trámite el Incidente de Rendición de Cuentas, estando programada la continuación de la audiencia para definirlo el 13 de enero de 2022, a las 3:00 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

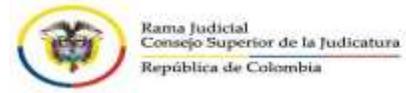
Helac.

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: HECTOR EDUARDO GOMEZ TORRES

Demandante:
500013110002-2015-00678-00



Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5ae916e7bfdc313f6cf7167ba44d8ba5d221bca27862754aaba2621656906a55

Documento generado en 26/11/2021 11:50:12 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>